

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Jués 29 de Marzo de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lúnes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 76.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 28 al 29 de Marzo de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza, El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel, El Comandante graduado Capitan D. Juan de la Fuente, por atrasado.
PARADA.—Los cuerpos de la guarnición, Rondas, Infante núm. 4. Visita de hospital y provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Rey núm. 1.
De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

MARINA.

CAPTANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.—El Sr. Comandante general de este Apostadero se ha servido remitirme para su publicacion lo siguiente: Dirección de Hidrografia.—Segun noticia recida del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, deben encenderse el 30 de Diciembre, corriente los nuevos faros siguientes:—Mar Mediterráneo.—Provincia de Castellón-Faro Columbretes.—Situado en la mayor de las islas de dicho nombre, sobre la eminencia llamada Monte Colibre, en la parte Norte de la isla, y á 128, m de la orilla del mar.—Aparato catadióptrico de primer órden, con luz fija y de color natural.—Latitud 39° 53' 58" Norte.—Longitud 6° 56' 27" E. de San Fernando.—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 58, m.—La torre es blanca y ligeramente cónica, con barandilla de hierro en su coronacion, y situada sobre un edificio de planta cuadrada y color tambien blanco.—Provincia de Barcelona-Faro Barcelona.—Situado en el extremo del muelle del Este y en el centro de la cabeza donde arranca la escollera en construccion. Este faro reemplaza á la luz roja provisional que hoy existe.—Aparato catadióptrico de cuarto órden.—Luz fija de color natural, variada con destellos rojos cada cuatro minutos.—Alcance en el estado ordinario de la atmosfera, 9 millas.—Latitud 41° 22' 10" N.—Longitud 8° 23' 11" E. de San Fernando.—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 13, m.—La torre es octagonal y de color de ladrillo; las cornisas, aristas y zócalo son cenicentas.—Además se colocará una pequeña luz en un farol ordinario de cristales verdes y blancos en el extremo de la escollera en construccion, distante 270, m por ahora, del faro.—Mar Cantábrico.—Provincia de Lugo.—Faro isla Pancha.—Situado en dicha isla, la cual dista 30 brazas de la costa Oeste de la entrada de la ria de Rivadeo.—Aparato dióptrico de quinto órden.—Luz blanca y fija.—Alcance en el estado ordinario de la atmosfera, 9 millas.—Latitud 43° 34' 40" Norte.—Longitud 00° 52' 15" E. de San Fernando.—Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 24, m.—Elevacion sobre el terreno 8, m.—La torre descuelta 2, m sobre la habitacion de los toreros; una y otra están pintadas de blanco con fajas ligeramente

amarillas en las impostas y esquinas.—Al N. 20° 35' E., distancia 1, 3 cables, se halla el bajo Panchorro con 15 piés de agua, y al N. 61° 57' E., distancia 3, 3 cables, el llamado Arredo con 50 piés en mareas bajas.—Las demoras son verdaderas.—Madrid 9 de Diciembre de 1859.—Francisco Chacon.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de esta Capital para noticia de los navegantes.
Manila 24 de Marzo de 1860.—Cróquer.

TRIBUNALES.

Autorizado el que suscribe por el Juzgado de Guerra para la venta sin figura de juicio de varios muebles y alhajas, pone en conocimiento del público para los fines consiguientes que procederá á realizarla el viernes 30 del corriente de doce á dos de su tarde en la casa núm. 38 sita en la calle de Magallanes de esta Ciudad.
Escribanía de dicho Juzgado 27 de Marzo de 1860.—Mariano Molina.

D. Anastasio de Hoyos y Zendegui, Profesor Académico de Jurisprudencia de Madrid Alcalde mayor 1.º en Comision y Juez de primera instancia de esta provincia de Manila, que de estar en posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon y edicto al ausente Francisco San Buenaventura natural de Tondo, para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha se presente á este Juzgado á enterarse de una providencia recaida en la causa núm. 727 formada contra él, sobre hurto de azúcar advertido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar. Para que llegue á su noticia y no pueda alegar ignorancia se inserta el presente en el Boletín oficial.

Dado en Binondo arrabal de la ciudad de Manila á 26 de Marzo de 1860.—Anastasio de Hoyos.—Por mandado de S. S., Roman Gloria.

D. Eduardo Hernandez Elizalde, Abogado auxiliar por S. M. y Alcalde mayor 2.º en comision de esta provincia de Manila, que de estar en posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano certifica y da fé.

Por el presente cito y emplazo á todos los que se consideren con derecho á heredar á D.ª Hermenegilda de los Reyes para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlo en este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar: pues así tengo mandado por auto del cinco del corriente dictado en la instancia de D. Toribio de los Reyes sobre nulidad de la vinculacion fundada por dicha Doña Hermenegilda de los Reyes y declarado consentido y pasado en autoridad de cosa juzgada por otro acto de veinte del corriente.—Dado en el Juzgado de la Alcaldía mayor 2.º de esta provincia

de Manila y pueblo de Binondo hoy 27 de Marzo de 1860.—Eduardo Hernandez Elizalde.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia recaida en los autos de testamentaria de D.ª Eusebia Solis se venderá en almoneda pública en los dias 28 y 30 de Abril y 2 de Mayo próximos, la casa de cal y canto núm. 23 de la calle de Magallanes en esta ciudad, bajo el tipo de cuatro mil trescientos pesos: en inteligencia que en los dos primeros dias se admitirán posturas de diez á dos de la tarde y en el tercero será el remate á la última expresada hora. Lo que se hace saber por el Boletín oficial para conocimiento del público.
Escribanía de mi cargo á veinte y siete de Marzo de 1860.—Mariano Saló.

ALCALDIA MAYOR DE LA PROVINCIA DE LA PAMPANGA.—Por providencia de este Juzgado recaida en el escrito presentado por Leon Nacpil, se previene á D. Valentin Ocampo, comparezca á este Juzgado para oír providencia, Bacolor á 17 de Marzo de 1860.—Barrasa.—Victor Magpili.—Carlos B. Sagul.

HACIENDA.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—El Escom. Sr. Gobernador Superior Civil y Superintendente delegado de Hacienda de estas Islas, se ha servido pasar á esta Intendencia en 29 de Febrero último para su cumplimiento la siguiente comunicacion.

Superior Gobierno de las Islas Filipinas.—Sección de Hacienda pública.—Ilmo. Sr.—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar me ha sido comunicada con fecha 2 de Diciembre último la Real orden siguiente.—Escom. Sr.—El Director general de Aduanas y Aranceles dijo á este Departamento en 7 de Noviembre último lo que sigue:—Siendo de suma trascendencia los entorpecimientos y dilaciones que ocurren en las Aduanas de la Península en los despachos de las mercancías de China procedentes del archipiélago Filipino, por no espresarse en la documentacion de origen ni en las respectivas declaraciones de los consignatarios ó dueños de aquellas el peso bruto y neto de los géneros con manifiesta infraccion de los artículos 52, 231 y 361 de las ordenanzas generales de la renta, pudiendo ser causa la falta de tan esenciales requisitos, á que se lastimen ó defrauden los legítimos rendimientos del Erario; ha acordado este centro directivo dirigirse á V. E. á fin de que se sirva expedir las oportunas órdenes para que las Administraciones de rentas marítimas de las enunciadas posesiones de Ultramar, no autoricen factura alguna de embarque de sedería de China con destino á los puertos de España, que carezcan de la designacion del peso bruto de los cabos ó cajas y de él neto ó limpio de las mercancías contenidas en cada uno de ellos.—

De Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento, á fin de que en lo sucesivo tengan lugar los requisitos á que se refiere en la comunicacion inserta la Direccion general de Aduanas.—Y habiendo decretado con esta fecha su cumplimiento la traslado á V. E. para su conocimiento y á fin de que se sirva prevenir á la Administracion general de Aduanas «cumpla lo que S. M. manda.»

Cuya soberana disposicion se pone en conocimiento del comercio á los fines que corresponden.
Manila 22 de Marzo de 1860.—El Secretario en comision, Juan Manuel de la Matta.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Manila 26 de Marzo de 1860.—El apoderado en esta capital de D. Antonio Perea, Subdelegado de Hacienda que fué del distrito de Cayan, hoy Lepanto, se servirá presentarse en esta Administracion para un asunto que interesa á su poderdante.—Lopez.

Se anuncia al público, que el dia 30 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de pan para las tropas europeas y Hospital militar de esta plaza con el aumento del diez por ciento sobre el tipo de siete y medio céntimos por cada racion de 16 onzas de pan para la tropa europea y de nueve céntimos por cada 16 onzas tambien para el que se destine á los enfermos del Hospital militar de esta plaza y con entera sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 26 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 30 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta por segunda vez, el arriendo del vadeo del sitio de Botonga del pueblo de Libmanan de la provincia de Camarines Sur, bajo el tipo en progresion ascendente de noventa y cinco pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzo

Se anuncia al público, que el dia 14 de Abril próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el

=276=

—A fé mia que no lo sé; no ignorais que no tenemos sino dos ó tres franceses que á mi ver no son mas que practicantes.
—Este herido va á perder toda su sangre.
—Desgraciado! tal será en esta tarde la suerte de otros mil: venid.

—No puedo ir; es el hijo de uno de los arrendadores de mi tio.
—Si es uno de los vuestros, preciso es cuidarle; voy á enviáros á Callum Beg; pero Diaoul Ceade millia mulligheart, ¡Qué diablos ha pensado el baron en embarzarnos con prisioneros moribundos!

Callum acudió con su celeridad acostumbrada. La inquietud que manifestaba Waverley por el herido, lejos de perjudicarlo, le fué favorable en el espíritu de los montañeses, quienes imaginaban que su filantropía tomara igual interés en cualquiera otro que se encontrase en situacion tan cruel; mas cuando supieron que el moribundo era un hombre de su following (4), exclamaron con transporte que era un buen gefe y merecia ser amado. Apenas habia transcurrido en cuarto de hora cuando espiró el pobre Humphry suplicando á su jóven señorito que cuidase de Jod Hongh, su padre, y de su madre, cuando se hallase de vuelta á Waverley Honour, y conjurándole que no se batiese con aquellas gentes contra la antigua Inglaterra.

Cuando hubo exhalado el último suspiro, Waverley que habia sido testigo por la primera vez de las agonias de un moribundo, y habia experimentado un sincero pesar con una especie de remordimientos, mandó á Callum que condujese el cadáver á la choza. Este se apresuró á obedecer, y no se olvidó de registrarle todos los bolsillos; mas observó que estaban cuidadosamente vaciados. Apoderóse con todo de la capa, y semejante al prevenido faldero que quiere ocultar un hueso, puso su presa en un matraz; que señaló con el mayor cuidado, á fin de encontrarla si volvía á pasar por allí, y hacer un excelente rekelay para su vieja madre Etspat.

Waverley y él necesitaron apresurarse para colocarse otra vez en su fila en la columna, que avanzaba rápidamente para ocupar las alturas de la aldea de Tranent, por donde el ejército enemigo habia por fuerza de pasar entre el mar y la aldea.

La triste conferencia que Waverley acababa de tener con

(1) Following, de su comitiva, de su tribu.

=275=

CAPITULO XLV.

Un incidente hace nacer tardias ó inútiles reflexiones.

CUANDO Waverley alcanzó aquella parte de la columna que ocupaba su tribu, los hijos de Mac-Ivor hicieron alto, se formaron en batalla, y le recibieron al son triunfante de las gaitas y con aclamaciones generales. Muchos de ellos le conocian personalmente, y alegrábase de verle vestido á la manera de su pais y de su tribu. «Gritais, dijo á Mac-Combich un highlander de una tribu vecina, gritais como si fuera vuestro gefe que se colocara á vuestra cabeza.

—Mar é Bran is ea brat hair, si no es Bran es el hermano de Bran, respondió Mac-Combich con una expresion proverbial.

—Oh! entonces ese es el bello Duinbewassel Saxon que debe enlazarse con lady Fioral!

—Eso puede ser, y puede no ser, y no os atañe ni á vos ni á mí, Gregor.»

Fergus se adelantó para abrazar al voluntario y hacerle afectuosa acogida; mas creyó necesario darle las razones de la disminucion de su batallon, que contaba apenas trescientos hombres; porque dijo, habia enviado muchos de destacamento. La verdad era que la desercion de Donald Bean Lean le habia privado de mas de treinta soldados valientes, en cuyos servicios habia contado. Muchos de sus partidarios de adopcion se habian visto obligados á reunirse á las banderas de los diversos gefes á quienes hacian pleito homenaje. El gefe de la rama rival de la de Ivor habia congregado tambien su gente, aunque no se habia declarado

arriendo del juego de gallos de la provincia de Ilocos Norte, bajo el tipo en progresion ascendente de seiscientos setenta y cinco pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Secretaría de la Intendencia. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Marzo de 1860.—Manuel Marzano.

ADMINISTRACION LOCAL.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE FILIPINAS.—La Junta Directiva de la Administracion Local en sesion celebrada el dia 20 del actual, se ha servido disponer que los Jefes de todas las provincias de estas Islas, presten las fianzas correspondientes á responder de la administracion de los ramos de propios arbitrios y Comunidad con entera separacion de la que hasta hoy han venido prestando por los fondos de Hacienda pública, sugetandose al efecto al reglamento de fianzas que rige en Hacienda aprobado por S. M. en Real orden de 31 de Enero del año último; que las fianzas sean las propuestas por estas oficinas y que esta medida empiece á regir desde esta fecha.

Lo que orden del Excmo. Sr. Gobernador Superintendente de estos ramos se publica en el Boletín para conocimiento público.

Manila 24 de Marzo de 1860.—P. S.—Modesto Poladura.

Instaladas las oficinas de la Comisaría en la planta baja de las Casas Consistoriales del Escmo. Ayuntamiento y habiendo dado principio á recaudar el tributo y demas cargos de la servidumbre doméstica y vecindario indígena de la Capital; los Sres. amos de casa y establecimientos se servirán remitir á esta dependencia el importe que adeudan las personas que en la actualidad les asisten, presentándose personalmente los vecinos indígenas de la Ciudad á cambiar las cartas de vecindad que deben obrar en su poder; en el buen entendido que si en las visitas domiciliarias que deben practicarse en breve se encontrase algun individuo sin el competente documento, será castigado con rigor.

Manila 10 de Febrero de 1860.—Marcelino Saías.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 29 DE MARZO.

JUEVES. S. Segundo M. y S. Eustasio Abad Confesor.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. Los Dolores de Nuestra Señora San Quirino Mártir y San Juan Climaco Ab. C.

Por providencia del Sr. Juez Provisor y de Capellanías de este Arzobispado, de 24 del corriente, se cita y emplaza á D. Catalino de Mendoza, estudiante del Real Colegio de San José, para que en el término de seis dias, contados desde la fecha, se presente en esta Curia á fin de ser notificado de un auto dictado en el expediente instruido sobre provision de la Capellanía fundada por D. Domingo y D.ª Martina Gomez, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le pararán los perjuicios consiguientes. Manila 29 de Marzo de 1860.—Vicente Cuyugan.

SECCION EDITORIAL.

De una correspondencia de Nueva Ecija que tenemos á la vista, extractamos los siguientes párrafos:

El 30 del corriente parece ser el dia en que el Sr. D. Salvador Elio saldrá de esta provincia para trasladarse á la de Cagayan de donde ha sido nombrado Alcalde mayor y Colector interino.

El Sr. Elio deja en Nueva Ecija recuerdos tan gratos, que con dificultad llegarán á borrarse de la memoria de sus habitantes.

Con el celo y acierto de que nos tiene dado repetidas pruebas, conoció que era necesario estimular á estos naturales con promesas para decidirlos á que hiciesen plantaciones de café, cacao, cocos, etc., y así lo verificó, logrando por este medio se extendiesen considerablemente las plantaciones y beneficios de los espesados frutos, segun ya pudo verse por los ensayos publicados en el Boletín del 14 de Enero último.

Desde aquella fecha á la presente, se han hecho infinitas trasplantaciones debidas en gran parte á las plantas que continuamente encargaba y hacia venir de Batangas dicho Sr. Elio, las cuales tan luego como llegaban las repartía gratuitamente entre los labradores de Nueva Ecija que mas empeño habian mostrado en el acrecentamiento de los plantíos.

Por último, hemos visto que el Superior Gobierno al tener noticia del germen de prosperidad que se ha inaugurado en esta provincia por los indicados medios y queriendo recompensar á los que mas se han distinguido, acordó dar premios á propuesta del Gefe de la provincia á los que este considerase mas merecedores de ellos, alentándolos así para el aumento y propagacion de tan ricas siembras.

Hechos que tan alto hablan en pró de las autoridades de que dimanar, no necesitan ninguna clase de comentarios, y nosotros sentimos tanto placer al consignarlos en las columnas de este periódico, como justo sentimiento sentirán los habitantes de Nueva Ecija al despedirse del digno Gefe que tan bien supo comprender los verdaderos intereses de sus gobernados.

AFRICA.

De resultados de la gloriosa accion del 15 de Diciembre del año próximo pasado, se han concedido las siguientes recompensas á los que tuvieron la suerte de distinguirse en ella.

Los agraciados son:

Estado mayor.—Teniente, D. José Sanchez Molero, cruz de San Fernando.

Artillería.—Otro idem, D. Mariano de Pedro Cascajares, Idem. Otro id., D. Amadeo Bufalá, grado de Capitan; otro id., D. Francisco Garriga, cruz de San Fernando.

Ingenieros.—Otro id., D. Juan Fransech, id.

Borbon.—Otro id., D. Antonio Marquez del Pino, grado de Capitan.

Granada.—Otro id., D. Francisco Torres Garcia, empleo de Capitan; otro id., D. Basilio Nieto Martin, grado de id.; otro id., D. Pedro Pons y Orfila, cruz de San Fernando; Subteniente, D. Narciso Urdamba, grado de Teniente; Teniente, Don Carlos Cresar y Peñas, empleo de Capitan.

Cazadores de Madrid.—Otro id., D. José Sagarmínaga, mencion honorífica; otro id., D. Juan Iglesias, cruz de San Fernando.

Idem de Barbastró.—Otro id., D. Eduardo Sanchez, grado de Capitan.

Regimiento infantería del Rey.—Otro id., D. Rafael Payo, id.; otro id., D. Rafael Cortea, id.; otro id., don Modesto Cabanas Puentes, id.; otro id., D. Domingo Esteve Sanchez, id.; Subteniente, D. Joaquín Moreno, grado de Teniente; otro id., D. Ricardo Ugeet Villar, idem; otro id., D. Manuel Salaverri Caballero, id.; Sargento primero Eduardo Martin, grado de Subteniente; otro idem, Victor Zapata, id., Cadete, D. Juan Prieto Gomez, empleo de Subteniente; otro id., D. Florencio Jover Asenjo, id.

Cazadores de Cataluña.—Teniente, D. Luis Blanco Segui, cruz de San Fernando; otro id., D. Felipe Sanz Tegido, grado de Capitan; otro id., D. Antonio Fuchols, cruz de San Fernando; Subteniente, D. Luis Pardillo Palacios, id.; Sargento primero, Luis Tejedor Perez, grado de Subteniente; otro id., Simon Serena, cruz de San Fernando.

Cazadores de Mérida.—Teniente, D. Patricio Lecnona, grado de Capitan; otro id., D. Francisco Seris Bonilla, id.; Subteniente, D. Eduardo Torroba Cabello, grado de Teniente; otro id., D. Manuel Reinoso Tejeiro, id.; Teniente, D. Manuel Chínestra y Pucyo, empleo de Capitan.

Cazadores de Alcantara.—Teniente, D. José Carrillo Albornoz, grado de Capitan; otro id., D. José Pedriadi Perez, cruz de San Fernando; otro id., D. Manuel Iglesias, id.; Subteniente, D. Manuel Barrera, grado de Teniente; Teniente, D. Federico Messa Echevarria empleo de Capitan; otro id., D. Ricardo Sanchez Ossorio, grado de id.; Subteniente, D. Francisco Candó Fernando, grado de Teniente.

Cazadores de Simancas.—Teniente, D. Alfonso Caldera Roca, cruz de San Fernando; otro id., D. Rafael Ossorio Kente, grado de Capitan; otro id., D. Carlos Alvarez Campaña, id.; Subteniente, D. José Sotomayor Patiño, grado de Teniente; otro id., D. José Góngora Peña, id.; otro id., D. Fernando Cegri Silo, id.; otro idem, D. Trinidad Mantilla, id.; sarg nto primero, Segundo Pelaez, grado de Subteniente; otro id., D. Galo Fernandez id.

Cazadores de las Navas.—Subteniente, D. José Garcia Obregon, grado de Teniente; Teniente, D. Bienvenido Ventria, cruz de San Fernando; otro id., D. Santiago Huertas, id.

Cazadores de Alba de Tormes.—Teniente, D. Juan Divanco, id.; id., D. Andrés Alcalde y Rivero, cruz de San Fernando; Subteniente, D. Eduardo Fernandez, grado de Teniente; Sargento primero, Hipólito Plata, idem de Subteniente.

Guardia civil.—Teniente, D. Teodoro Caminos y Alcomandos, grado de Comandante; Alferez, D. Esutario Lopez de Letona, cruz de San Fernando.

Relacion de los Jefes, Oficiales é individuos de la clase de tropa pertenecientes á las fuerzas expedicionarias á Cochinchina, á quienes S. M. la Reina (Q. D. G.), por resolucion de 5 de Enero de 1860, se ha dignado conceder las gracias que á continuacion se expresan, por haberse distinguido en la accion que tuvo lugar el dia 15 de Setiembre del año último para la toma de las trincheras y fuertes del centro ocupados por los enemigos en las líneas de Mi Thi á Don-nay.

Estado Mayor.

Teniente Coronel graduado, Comandante, D. Miguel Primo de Rivera y Sobremonte, empleo de Teniente Coronel de caballería.

Caballería.

Comandante graduado, Capitan, Don Dionisio Oteya y Lopez, cruz de San Fernando de primera clase.

Regimiento infantería de Fernando VII, núm. 5.

Coronel graduado, Comandante, D. Antonio Sanchez Valverde, empleo de Teniente Coronel.

Comandante graduado, Capitan, D. José Maria Gonzalez y Breues, empleo de Comandante.

Comandante graduado, Capitan, D. Cándido Ariza y Lorilla, cruz de San Fernando de primera clase.

Capitan graduado, Teniente, D. Antonio del Pino y Marraño, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente, D. Santiago Merino y Pastrana, grado de Capitan.

Capitan graduado, Teniente, D. Ramon Goffi Marave, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente, D. José Vicente y Guibert, grado de Capitan.

Teniente graduado, Subteniente, D. Lucio Nicolás y Baltasar, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente, D. Manuel Romero y Lorenzo, grado de Capitan.

Subteniente, D. Juan Trobat y Berchart, grado de Teniente.

Capellan, D. Victoriano Zapanta y Mendizabal, significacion á Estado para la cruz de Caballero de Isabel la Católica.

Sargento primero, D. Ricardo Peidro, grado de Subteniente.

Sargento segundo, Mariano Garañon, grado de sargento primero.

Sargento segundo, Manuel Abello, grado de sargento primero.

Sargento segundo, Antonio Portela, grado de sargento primero.

Cabo primero, Hermenegildo Perez, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero, Narciso Indaga, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero, Nicolás Sarmiento cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado, Telesforo Dungs, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado, Cornelio David, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado, Bernardo Aquino, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Practicante de medicina, Martin Flores, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 reales al mes.

Cabo primero, Rafael Sanchez, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Cabo primero, Espiritu Pantaleon, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Cabo primero, Bernardo Arcos, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Cabo primero, Ciriaco Paguio, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Cabo primero, Manuel Carrascal, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado, Pedro Quinlat, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado, Teodorico Balite, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado, Manuel Camas, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado, Inocencio Flores, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado, Estanislao Gamusaró, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Regimiento infantería del Rey, número 1.º

Teniente, D. Angel Bernardino de Leira, grado de Capitan.

Sargento primero, D. José Narag, grado de Subteniente.

Cabo primero, Camilo Estrella, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Soldado, Domingo Guzman, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. al mes.

Cabo primero, Pedro Borlongan, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado, Eulalio Vivar, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Soldado, Domingo Gabanas, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

Regimiento infantería de la Reina, número 2.

Comandante graduado Capitan, D. Domingo Garcia Masgran, cruz de San Fernando de primera clase.

Teniente, D. José Gregorio y Roldan, grado de Capitan.

Sargento segundo, Joaquin Almerges, grado de sargento primero.

Sargento segundo, Rafael Pastor, grado de sargento primero.

Sargento segundo, Domingo Flores, cruz pensionada de Maria Isabel Luisa con 10 rs. mensuales.

= 274 =

todavía ni por el caballero, ni por el gobierno, y con sus intrigas habia disminuido considerablemente las fuerzas de Fergus. En resarcimiento de estas contrariedades, confesaban generalmente que los hombres de Vich Jan Vohr, podian compararse por su equipo y táctica con las mejores tropas que seguian los estandartes de Carlos-Eduardo. El viejo Ballenkeiroch le servia de mayor, quin se reunió con los otros oficiales que habian conocido á Waverley en Glenuaquoich para recibir cordialmente al que venia á dividir con ellos sus peigros y su gloria futura.

Al salir de la aldea de Duddingston el ejército de los highlanders siguió durante algun tiempo en el camino grande que conduce de Edimburgo á la ciudad de Aidington. Despues de atravesar el riachuelo de Eck en Musseburgh, dejó las llanuras que terminan en el mar, é hizo un movimiento hacia la derecha para ocupar la eminencia de Carberry-Hill, famosa ya en la historia de Escocia, como el lugar donde la infortunada Maria se entregó á discrecion de sus vasallos sublevados. Tomaron esta direccion, porque el caballero acababa de informarse de que el ejército del gobierno habia pasado la última noche al raso en la parte de poniente de Aidington, con intento de ir á marchas forzadas hacia Edimburgo costeando el mar. Posicionándose de las alturas, que en muchas partes dominaban el camino, les montañeses podian esperar ocasion de atacar con ventaja. En consecuencia de esto, situóse á la espalda de Carberry-Hill para tomar el viento, y porque desde esta posicion central seriales fácil ganar con prontitud los flancos de los ingleses, dato caso de que lo juzgasen oportuno. Un mensagero advirtió allí á Mac-Ivor que el príncipe le esperaba: añadió que las avanzadas habian encontrado al enemigo, que habian tenido una escaramuza, y que el baron de Bradwardine habia enviado algunos prisioneros.

Waverley, sabiendo de las flas para satisfacer su curiosidad, percibió presto cinco ó seis dragones cubiertos de polvo y galopando á rienda suelta, que habian venido á dar el aviso de que el ejército del gobierno caminaba hacia poniente siguiendo la costa de mar. Adelantándose un poco mas lejos, hiriéron su oído acentos lastimeros; acercóse y oyó una voz que interrumpia por el dor trataba de repetir una oracion en el dialeto de su pais natal. La vez del infortunio hallaba siempre pronta respuesta en el co-

= 275 =

razon de nuestro héroe: entró sin vacilar en la choza de donde salian los gemidos, y en medio de la obscuridad apenas pudo distinguir una especie de paquete colorado. Los que acababan de despojar al herido sus armas y de una parte de su equipo le habian dejado su capa de dragon, en la que estaba envuelto.

«En nombre del cielo, dijo el herido al oír los pasos de Waverley: dignaos darme una gota de agua.»

«Vais á tenerla, le respondió Waverley levantándole en brazos y conduciéndole á la entrada de la choza: bebed, le dijo acercándole á los labios su calabaza.»

«Me parece que conozco esta voz, dijo el desgraciado; pasó sus miradas con admiracion por el vestido de Eduardo, y dijo dolorosamente: No, no es el joven squire.»

Así llamaban habitualmente á Eduardo en los dominios de Waverley-Honour: la voz que acababa de oír le hizo estremecer, y despertó en su corazon mil penosas sensaciones que le causaran ya en parte los acentos bien conocidos de su pais natal.

«Hongton, dijo contemplando sus facciones desfiguradas ya por la muerte, mi querido Hongton, sois vos?»

«Ah! no esperabais tener el consuelo antes de morir de oír una voz inglesa: me han echado moribundo aquí, porque no he sabido decirles la fuerza de nuestro regimiento... Pero, ah! squire, ¿por qué nos dejasteis por tanto tiempo? por qué nos dejasteis caer en las eschizas de ése dominio del infierno, de ese Ruffin?... os hubiéramos seguido por medio de la sangre y del fuego.»

Ruffin os aseguro, Hongton, que os ha engañado de un modo abominable.

«Muchas veces lo he pensado, aunque nos ensañaba vuestro selo... Timms ha sido fusilado, y yo deshonrado.»

«No os fatiguis en hablar; voy á buscar un cirujano.»

Mac-Ivor vo via en este momento de la cabeza de la columna, donde habian celebrado consejo de guerra, y se dirigió apresuradamente á Waverley. «Buena nueva! escamó: antes de dos horas vendrémos á las manos, y el príncipe está al frente del ejército. Amigos, nos ha dicho sacando su espada, arrojo la vaina. Venid, Waverley, partamos.»

«Esperad un momento por favor, no más que un momento; este pobre prisionero se muere; ¿dónde podré hallar un cirujano?»

Cabo primero, Severino Rivera, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa. Soldado, Alonso Mandado, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa. Soldado, Juan Medina, cruz sencilla de Maria Isabel Luisa.

VARIEDADES.

REMITIDO.

APECTOS DE UN PECADOR ARREPENTIDO HABLANDO CON DIOS EN FORMA DE CONFESION GENERAL.

(Continuacion.)

Miserere mei Deus, secundum magnam misericordiam tuam. El secum dum multitudinem. Amplius labar me. Quoniam iniquitatem meam ego cognosco. Tibi soli peccavi. Et malum coram te feci. Vi infestis insermonibus tuis. Ecce enim iniquitatem dilexisti, incerta, & occulta. Asperges me Domine. Audite meo dabis gaudium. Acerte faciem tuam.

Cor mundum crea in me Deus. Otro nuevo corazon Criad en mi, extinguiendo Antes, del todo, el antiguo, Porque no perverso el nuevo, Que puede lo relajado De suerte arrastrar lo recto, Que los dictámenes puros, Sigan los torpes ejemplos. No me arrojéis de vos mismo, Y vuestro sagrado ceño Como castigo le mire, Pero no como despego. Que por pena de mi culpa Se hará gozo el desconsuelo, Pues en lo mismo que está Penando, está mereciendo, Pero por desvío siempre Estará el amor sintiendo Que fuese la sinrazon, Razon de el desabrimiento. Y siempre el temor dudando Su medio de algun consuelo Que le asegure, porque entre Amar, y temer no hay medio. Vuelve á mi alma aquel gozo, Que mis potencias perdieron Por mi culpa, y mis sentidos Por su desalumbriamiento. Y en aquel feliz estado Me confirme con su aliento Vuestro Espiritu Divino Por gracia, sino por premio. Enseñaré á los errados Los dos rumbos contra puestos De la inmortal redempcion Y del mortal cautiverio. Porque el alma naufragante, El norte fijo siguiendo, Salga del incierto golfo, Y llegue al seguro puerto. Dios de mi salud, libradme De unas ansias, que no siendo Pasiones, con la malicia Enfermedades se han vuelto. Templad, médico Divino, Estos humores perversos, Que llegando el alma, dejen Sano, al parecer, el cuerpo. Recetadme una bebida De eficaz remordimiento, Que tanto vaya sanando, Cuanto fuere remordiendo. Y recobrada mi lengua Del pasmo en que la tuvieron Los contrarios accidentes De unos mismos devaneos. Cantará vuestra justicia Venerando, y aplaudiendo Sus juicios la admiracion, Que es la voz de los misterios. Abrid mis labios (Señor) Para que os ensalce en ellos, Y os dé mas gloria ensalzado Por tan humilde instrumento. Ensalzarán la que hicisteis Transformacion en vos mismo (Por dicha nuestra) de bravo Leon, ó manso cordero. Para que en las confianzas, Que en las iras se encogieron, Entre las benignidades Pierdan los encogimientos. Si os agradaran ahora Por sacrificios aquellos Sangrientamente rendidos, Ruidosamente sangrientos. Yo bañara vuestras Aras Con mi sangre componiendo De la vida, y del dolor La victima, y el acero. Mas para vos un humilde Corazon, que de su intenso Pesar hace el sacrificio. Este es mas de vuestro aprecio. Mi espíritu, pues, gozoso, Y atribulado os ofrezco, Si por ser mio (Señor) No pierde el ofrecimiento. Y si le admitis, en él Se unirán los dos extremos, Que en la gracia no se implican Tribulacion, y contento. Mostrad buena voluntad A esta Sion de mi pecho, (Si en alegórica frase Entender la letra puedo.) Y de la Jerusalem De mi alma, los desechos Muros se edificarán Firmes al dolor, y al tiempo. Entonces aceptareis Por sacrificios los ruegos, Por oblacones las ansias, Por holocaustos los miedos. Los miedos? sí, que se irán Con el amor encendiendo Tanto, que pasen de ser Temores, á ser incendios. Sobre vuestro Altar entonces Pondrá mi contrito afecto (Las victimas mejorando) Llantos en vez de Becerros. (Se concluirá.)

ESCENA SEMI-PATÉTICA.—La accion del dia 1.º de Enero, no ha sido muy del gusto que digamos de S. M. cherrifiana el emperador de Marruecos: así nos lo asegura una carta que á la redaccion del Correo de Andatucia ha dirigido su corresponsal de Mequinez, persona muy bien informada, y que está en todos los secretos de la corte marroquina. Dice que el dia 2 se hallaba el Sultan sentado en el suelo, en su gabinete reservado, jugando al tute con su favorita Zulima-Zema-Zoraida-Zutana, cuando en los momentos en que S. M. acababa de acusar las cuarenta con alguna folloria, se presentó en la cámara imperial el ugiar negro de servicio, y anunció á Mulo Jindama-Cuquirri, generalísimo de las tropas imperiales; que acababa de llegar á palacio. Previa licencia penetró en la cámara, cubierto de polvo, jadeante y con una pata encojida. Al verlo el emperador, dió una trepa de sorpresa y le preguntó con el mayor asombro: —Por el espinazo de Mahoma; ¿qué traes tan á deshora, y qué te ha sucedido, que tan cubierto vienes de miseria?—Habla Cuquirri.

—Señor, Dios es grande!—contestó el general, inclinándose catorce veces ante su amo. —Y bien, ¿qué han hecho esos perros cristianos? —Nos han dado catite. —Catite! ¿y que es catite? espílicate ó te estropeo. —Alá es misericordioso! catite, señor, es una especie de paliza, original de los españoles. —¿Ira del profeta! ¿nos han derrotado? —Con los dedos. —Y esos vasallos míos, ¿qué han hecho? —Dios los ha visto: los muertos no han hecho nada, los vivos... —¿Y bien! ¿los vivos? —Correr... á daros cuenta de todo ha sido mi primer cuidado. —¿Y que tienes en esa pata? —Un castañetazo frio de un perro cazador que así cazaba moros como si fueran monas. —Por la espinilla derecha de Mahoma: platica de una vez: ¿cuántos vasallos me han quitado de enemigo? —Señor, pasan de cuatro mil. —¿Oh! y el gran cristiano estará tan ancho, mientras yo estoy tan angosto. —Señor, y lo peor es que vienen para acá. —¿Para acá?—Zulima escóndete. —La mora no se movió de su sitio: solo irguió un poco el cuello, con cierta alegría, y miró por el ajimez, tal vez por si veía venir los cristianos. —¿Conque,—prosiguió el emperador,—al fin y al cabo nos van á zurrar la cabeza? —Señor, Dios es grande. —Retírate; no, no te retires; vete; oye; que te corten la oreja derecha y traémela. —Señor, no hay necesidad; yo mismo me la cortaré. —Mulo-Jindama sacó el alfange, se cortó la oreja y se la presentó al emperador; al tomarla este exclamó: —¿Oh! ni siquiera la tenias limpia, pero no le bace; cuélgatela con una guita al cuello, preséntate ahora mismo al ejército, y anuncia en mi nombre á toda la moreria, que como no arremetan para adelante y acaben con todos los cristianos les mandaré cortar á todos la misma oreja. —Mucho temo, señor, que antes de tres dias esté todo vuestro ejército desorejado. —Les haré cortar las dos, y tendré un ejército de perros dogos. —Señor, Dios es Dios, y Mahoma su Profeta; pero los españoles no se andan con chiquititas. —Pues yo no me andaré con grandecitas, y haré cortar la cabeza á todos mis vasallos. —Señor... —Lo dicho. —Pero... —Nájate. —¿Quisiera observaros...? —Mira que me irrita. —Pues, me voy; Dios es grande. El generalísimo saludó quince veces, inclinándose hasta el suelo con profundo respeto: se untó saliva en la herida, y salió pegando un portazo. El Sultan se sentó de nuevo, murmurando estas palabras. Por los sabañones y juanetes del Profeta, que si el ejército no cumple con su obligacion y deja pasar á los cristianos, he de pegarle fuego á Tetuán, y despues me mandaré cortar la cabeza. En seguida, tomando la baraja y echando naipes, exclamó con acento dramático: —Juega, Zulima, que te voy á hacer las diez de última. Y los dos prosiguieron el tute como si nada hubiera sucedido.

CORREOS DEL INTERIOR.

SALEN. El de Cavite. Todos los dias á las once de la mañana. El de Bulacan. Los martes, juéves y domingos á las diez de id. El de la Pampanga. Los juéves y domingos á las seis de id. El de la carrera general del Norte. Los lunes á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de Bulacan, Pampanga, Pangasinan, Union, Hocos Sur, Hocos Norte, Nueva Ecija, Nueva Vizcaya, Isabela, Cagayan, Zambales, Bataan, Abra; y los distritos de Lepanto, Bontoc, Tiagan, Benguet, Principe y Tarlac. El de la carrera general del Sur. Los miércoles á las cinco de la tarde, comprendiendo las provincias de la Laguna, Batangas, Mindoro, Tayabas, Camarines Sur, Camarines Norte, Albay, Leite, Samar y los distritos de Morong, Masbate y Ticao, Infanta y Burias.

NOTAS. Las cartas para Cavite se recogen del Buzon del Vivac y Santa Cruz y del de la Administracion, respectivamente á las diez y diez y media de la mañana. Para Bulacan á las nueve y nueve y media de la mañana. Para la Pampanga los dias anteriores á las salidas, á las siete y nueve de la noche. Para las carreras generales á las cuatro y cuatro y media de la tarde de los mismos dias de las salidas.

ENTRAN. El de Cavite. Todos los dias entre cuatro y cinco de la tarde. El de Bulacan. Lunes, miércoles y viérnes al mediodia. El de la Pampanga. Los martes y viérnes al mediodia. El de la carrera general del Norte. Los viérnes, entre seis y siete de la mañana. El de la carrera general del Sur. Los martes á la misma hora.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS. Buques anunciados. Parr el distrito de Romblon. Los pancos Santa Bárbara y Santa Rita. Para Iloilo. Bergantin-goleta Paz. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique, Escalante y Concepcion. Para Cebu. Bergantin-goleta Veloz. Por esta via se manda la Bohol, Sur-guo y Bislig. Para Dumaguete en la Isla de Negros. Bergantin-goleta San Joaquin.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Para mañana juéves 29 del corriente á las doce del dia piden visita de salida con destino á Hong-kong la fragata americana Boston y la barca española Bella Rosa; y la barca inglesa Prince Charlie y el bergantin hamburgués Christian saldrán el sábado 31 del actual la primera para Lóndres y el 2.º para Batavia, segun avisos recibidos en este dia de la Capitanía del puerto. Manila 27 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo. Para España. D. Enrique de la Vega.. Madrid. D. Leon Tobar.. Idem. D. Pablo de Milá de la Roca.. Barcelona. D. Jorge Bals.. Sevilla. D.ª Manuela Diaz de la Vega.. Rivero—Santander. A la Madre Sr. Ana del Corazon de Jesus.. Fo-Ghen—China. Para el interior de estas Islas. D.ª Catalina de los Reyes. Zambales Sta. Cruz. D. Angel Gammad.. Cagayan—Gattaran. D. Vicente del Prado.. Pampanga—Lubao. D. Juan Cuesta.. Sual—Lingayen. Antonio Sarmiento.. Sin direccion. Manila 26 de Marzo de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas. 1

MOVIMIENTO DEL PUERTO. HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE. De Leite, goleta núm. 17 Dolores, en 8 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignada á D. Manuel Tuason, su patron D. Mateo Fiel, y de pasajeros 8 chinos. De Calilayan, id. núm. 218 Reina de los Dolores, en 3 dias de navegacion, con 160 piezas de molave y narra: consignada á D. Manuel del Rosario, su patron Juan Nepomuceno Simon. De Zambales, pailebot núm. 71 Santo Niño, en 3 dias de navegacion, con 1200 canaves de arroz y 8 cerdos: consignado al chino Suna, su patron Teodoro Acierio. De Lingayen, panco núm. 413 Dolores, en 5 dias de navegacion, con 980 canaves de arroz, 6 cerdos y 10 piezas de cueros: consignado á D. Gabriel Vinluan, su patron Domingo Valenzuela. De Hocos Sur, goleta Aurora, en 5 dias de navegacion, en lastre: consignada á D. Vicente Carraecja, su patron Tomás Querubin. De Taal, pontin núm. 154 Calista, en 2 dias de navegacion, con 520 bultos de azúcar, 20 picos de hierro viejo y 10 id. de cebollas: consignado al patron Cecilio Arenas y de pasajero un chino. De Cebu, goleta núm. 15 Paz (a) Pilar, en 11 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignada á D. Juan Veloso su patron Bernardino de la Peña. De Iloilo, bergantin-goleta núm. 20 San Vicente (a) Turia, en 6 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Severino Aldaquer, su capitán D. Antonio Melleda; y de pasajeros D. José Ramirez y un chino. De Bohol, id. id. núm. 92 Maria (a) Bernardina, en 8 dias de navegacion, con 200 picos de abacá, 200 id. de azúcar, 59 tinajas de manteca, 18 cerdos y 20 picos de cueros: consignado á D. Manuel Tuason su patron Marcos Arive. De Taal, pontin núm. 183 Dolorosa, en 2 dias de navegacion, con 612 bultos de azúcar y 45 picos de abacá: consignado al patron Perpetuo Umali. De id., panco núm. 9 San José, en 2 dias de navegacion, con 127 pizas de molave, 95 picos de cebollas, 10 cerdos y 2 fardos de sinamay: consignado al patron Doroteo Martinez. De Bolinao, pontin núm. 213 San Antonio, en 4 dias de navegacion, con 822 picos de sibucao, 4 id. de tapa y 60 piezas de baratejas: consignado al chino Vicente, su patron Domingo Caballes. De Cebu bergantin-goleta núm. 31 Catapusan, en 5 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á los Sres. Aguirre y C.ª, su capitán D. Santiago Achaval; y conduce 10 quintos para el Regimiento núm. 8 y de pasajeros Don Manuel Mendi, D. Juan G. Guiveland y D. José Yuste y Gavarran primer profesor de la armada.

SALIDAS DE CABOTAGE. Para Calivo, bergantin-goleta núm. 43 Alavés, su patron Ciriacio Juan. Para Iloilo, goleta núm. 163 Sta. Bárbara, su patron Estevan Olazo. Para Pangasinan, pontin núm. 156 Reina de los Angeles, su patron Crispulo de Castro. Para id., id. núm. 120 Planeta, su patron Andrés de Castro. Para id., id. núm. 1 Santo Angel Custodio, su patron Juan Vinluan. Para id., id. núm. 211 Egipto, su patron Catalino de Castro. Para Samar, bergantin-goleta núm. 70 Soterraña, su patron Domingo Tuason. Para id. pontin núm. 166 Paz, su patron José Lautingo. Para Taal, id. núm. 99 San Antonio, su patron Gregorio Ilagan. Para Hocos Sur, id. núm. 4 Soledad, su patron Camilo Arcelano. Para id., id. núm. 175 Rosario, su patron Felipe Aguila. Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 147 La Sociedad, su patron Juan de los Santos. Para Taal, goleta Rosario, su patron Juan Cabrera. Para Leite, bergantin-goleta núm. 102 San Ramon (a) Felicidad, su patron Victoriano Gerónimo y de pasajeros 3 chinos. Para Albay, id. id. núm. 18 Lucero, su patron Francisco Garratela. Para Capiz, bergantin-goleta núm. 148 San José (a) Mirasol, su patron Cipriano de los Reyes, y de pasajero un chino. Para Bolinao, goleta núm. 216 Paz, su patron Benedicto Escaño.

AVISOS.

La fragata española MARGARITA, saldrá para Cádiz el sábado 31 del presente á las cinco de la tarde. Se ruega á los interesados que remitan cuanto antes los conocimientos de la carga embarcada y á los Sres. pasajeros que presenten sus pasaportes en la oficina de Smith, Bolt y C., plaza de San Gabriel con el capitán del buque.

Para Tabaco, saldrá muy en breve el bergantín-goleta AURORA. Eugster, Labhart y C. 2

Saldrá á la mayor libertad la barca española TEODORA para Cayagan; admite flete y pasajeros, despachada por Teodoro de Jesus. 2

Para Tacloban en Leite, darán la vela los bergantines-goletas LUISA FERNANDA y ME-TEORO, el primero el 30 de Setiembre y el segundo el 5 de id.; admiten carga y pasajeros, se despachan en el callejon de S. Gabriel núm. 5. 5

La Union y el Porvenir DE LAS FAMILIAS. Todos los suscritos en estas Islas desde 1857 hasta el 30 de Setiembre de 1859, DEBEN PRESENTAR LAS FEES DE VIDA DE SUS ASEGURADOS, AUN CUANDO NO HAYAN DE LIQUIDAR EN ESTE AÑO y como apesar de los anuncios publicados al efecto en Boletines de Diciembre y Enero últimos se hallen aun muchos Sres. Socios en descubierto de este deber, SE LES RECUERDA QUE LA FALTA DE ESTE REQUISITO LES PRODUCIRA LA CADUCIDAD prevenida en los Estatutos. El plazo espira el 15 de Abril próximo. Manila 1.º de Marzo de 1860.—V. Boltri.

¡¡¡Muy interesante!!! ARTICULOS PARA REGALOS DE PASCUAS. Hoy jueves 29 de las cuentas de la tarde se venderán en almoneda en lotes pequeños arreglados para particulares, en las bodegas de la casa de los Sres. Guichard & Fils, calle S. Jacinto.

Artículos últimamente recibidos por SOLEDAD. Cajas con muy preciosos embutidos para tabacos; id. id. id. con frascos de olor; alhajas de oro de 18 quilates; finas porcelanas francesas; frascos para tocar; artículos de plaqué como escribanías; porta-tabacos; bandejas; bandejas; artículos de metal blanco ó melchiar que tiene todas las ventajas de la plata como juegos de trinchadores, estuches con juegos para fiambres etc. etc.; muebles de Europa; espejos; cuadros; láminas finísimas; libros ilustrados con muy preciosas láminas; libros de vocabulario para la Semana Santa; lamparas de colgante; id. id. de sobremesa; villares ingleses; órganos y muchos otros artículos preciosos y largos de enumerar.

Martillo, casa-comision DE F. BARRERA. Hoy, de siete y media á nueve y media de la noche, se venderán en almoneda por cuenta de quienes corresponda, varios géneros, sombreros de fieltro, alfombras de varias clases, alhajas de oro, relojes, faroles al estilo moderno para el alumbrado de calles, muebles, carruages y caballos.

Direccion de seguros de la Esperanza. Cuando los Sres. accionistas gusten, pueden pasar á la oficina de la misma á recoger el dividendo de 25-60 acordado en Junta general del 25. Manila 28 de Marzo de 1860.—El Director de turno, Tomás Balbás y Castro. 5

Martillo, casa-comision DE F. BARRERA. Para mayor inteligencia de mis favorecedores, pongo en conocimiento que D. Juan Balmori, tiene mi autorización para proceder y usar de su firma, en mi ausencia, en las operaciones de los negocios que me están consignados, como lo ha hecho hasta ahora en igual concepto. F. Barrera. 5

Aviso interesante. Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan. Diego Jimenez.

El que suscribe admite suscripciones para traer de España por la vía del Istmo, charreteras, sables y cinturones de reglamento, y los Sres. Gefes y oficiales que quieran suscribirse por uno ó dos pares de charreteras, sables y cinturones, pueden venir al almacén de la de París, calle Real de Manila núm. 57, donde se le dará el precio de cada cosa puesta en Manila, el pedido se hará en el primer correo que saiga para Europa á fin de no perder tiempo. Juan Muñoz.

Por el último correo hemos recibido carta del Director del periódico LA MODA que se publica semanalmente en Cádiz en que nos dice entre otras cosas que á consecuencia de excesivos gastos de correo, comisiones etc., la suscripción para este año en estas Islas, es de 42 ps. en lugar de 40 ps. anual. Lo que tenemos el gusto de avisar á los Sres. que se han suscrito á dicho periódico para su conocimiento. Ramirez y Giraudier. 5

D. Esteban Miguel, avisa al público que se marcha para Sinaloa el día 4.º de Abril por sí hay alguna reclamacion contra él. 2

Doña Luisa Oudan de Virly, que vive en la Isla del Romero, calle de Crespo, tiene el honor de poner en conocimiento de este respetable público, que ha establecido, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de la Paz una casa de educación de señoritas. 4

Vapor Filipino

El capitán de dicho vapor, suplica á las personas que remiten encargos para la Pampanga, tengan la bondad de rotularlos á la persona á quien van dirigidos, para evitar confusiones y estravíos; advirtiéndoles que sin dicho requisito no serán admitidos á bordo dichos encargos. 5

El almacén del Montañés, calle de Santo Tomás, costado de Cabildo, se trasladará para el 8 del próximo Abril á la casa núm. 1 frente del Hospital Real, segunda casa que hace esquina á la plaza de Palacio. Para la misma fecha se establecerá en el piso alto de la misma una fonda donde se hallará á todas horas desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche de las comidas y muy bien hechas, así para fuera como para los que gusten llegar á la misma, esperando quedarán complacidos tanto por el esmero que en la misma hallarán, como por lo económico que será en precio. Sabido es la falta de una casa de comida en esta Capital: es decir de una casa donde unas y otras clases puedan frecuentar ó mandar sacar comida decentemente y á un precio que unas y otras soportan; allí hallará el público en general (europeos) comidas á su modo; no se admiten pupilos mas que á comer. Tambien habrá café bueno á todas horas. Un europeo buen cocinero estará siempre encargado de la cocina, donde todo cuanto se guise será al estilo de Europa. 4

El Sr. Th. Meyer, dueño del antiguo establecimiento de Guittet, tiene el gusto de avisar á los Sres. oficiales de la guarnicion que de aquí á pocos dias tendrá un surtido de charreteras al estilo de España á precios muy arreglados. Tambien se podrá hacer las vestas de meta para sab e de infanteria. — Calle de la Escolta núm. 4. 4

La casa de la calle Nueva de Binondo que ha tenido hasta aquí el núm. 56 ha tomado por la nueva numeracion el 52 y en ella se admiten pupilos. 1

Aritmética, álgebra, partida-doble. El que suscribe da lecciones de dichos tratados. Calle de Sta. Potenciana núm. 7.—Ramon Simon.

ALQUILERES.

Se alquila una casa en la calle de Santo Cristo, 2.º callejon á la izquierda yendo para la Divisoria 2.º puerta á la izquierda; dará razon en la plazuela de S. Gabriel. Alfo Felix. 5

COMPRAS Y VENTAS.

En la libreria de D. Manuel Ramirez, calle del Beaterio núm. 10, imprenta: Manila, se hallan de venta los libros siguientes: Ps. Rs.

Table listing various books for sale with prices in Ps. and Rs. including titles like 'Historia general de España', 'Obras de Horacio', 'Arte explicado ó gramático perfecto', etc.

En la tienda del Madrileño, se ha recibido una partida de abanicos de carey con paisajes de mucho gusto, id. de nácar, caja de música de 4 y de 6 y de 8 tocatas por un nuevo sistema para dar cuerda, sayas labradé con listas anchas, taf-tan de color á lista para sayas y vestidos y para pantalones de mestizos, piqué para pantalón de indios, cortes de vestidos de seda con volantes y de negros de gro labrados para Semana Santa, glase negro muy bueno para capas y sotasnas de cébrigo y canónigos, cortes de chaleco de seda de mucho gusto, lanilla dulce para pantalones y levitas, dril blanco de hilo, peinetas, pulseras, clavos y aderezos de azabache, id. de dub é fino, gemelos para mangas de camisas, un gran surtido de pecheras de camisa de hilo bordadas y lisas, cuellos y puños sueltos para id.: todo á precio muy barato. 10

En el almacén del Lucero, calle Real de Manila, se vende por mayor y menor lo siguiente: Anisado de Mallorca superior y corriente, vino tinto del id. superior que ha llegado á estas Islas, jerez id. id., moscatel id. id., Valdepeñas, guindas y otros: lates de carne de todas variedades, id. de pescos del Puerto y de Sevilla, tarros de dulce de frutas en su jugo, papas de Benguet á 5 rs. arroba, birutas ó bando ina de China á 4 rs. libra y otros muchos artículos que sería prolijo enumerar. 10

En la calle de Joló núm. 40, se vende un sombrero de tres-picos, una espada y un montecristo de paño fino todo nuevo. 5

Los que suscriben compran

plata al 42 por ciento por mayor. J. M. Tuason & C.º

Cambio de monedas. Calle de Anloague, casa núm. 3. Onzas se compran á \$ 44 Se venden á \$ 44-5 rs.

Cambio de monedas. Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 44. Se venden á 44-5 rs.

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 45-7 rs. Se venden á \$ 44-2 rs.

En el almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta de los Sres. Azcárraga. Se compran onzas á 44 ps. Se venden á 44 con 5.

En el almacén de Vidal en la Escolta, frente de la puerta principal de los Sres. Azcárraga, se vende:—Aguardiente de 56º, coñac superior por docenas y botellas, sardinas frescas, moscatel superior, id. corriente, tinto, surtido de licores de Mallorca, cerveza y un surtido general de bebidas y comestibles de Europa, así como tambien anisado superior de Mallorca y corriente. 5

Libros, para la Cuaresma. Diamante de la Religión. \$ 3 4 á 7 n Eucologio romano. 3 4 á 4 4 Diamante del cristiano. 2 n n n Novísimo ejercicio cotidiano letra gorda. 1 2 á 2 n Ejercicio cotidiano. 1 4 á 2 n Oficio divino. 1 4 á 2 n Diamante del cristiano, horas divinas y semana santa. 5 n n n Ordinario de la misa. 1 4 n n n Novísimo diamante divino. 2 4 n n n Diamante de la Cruz. 2 n n n Novísima Semana Santa. 1 2 n 2 4 Se venden en esta imprenta en moneda que no esija cambio.

DE VENTA. Dos molinos de fierro para caña de azúcar que acaban de llegar, y se pueden ver en casa de Findlay, Richardson y C.º Santa Cruz, Isla del Rincero.

Aguardiente de 36, id. de 28, anisado de Mallorca, id. de 2.º: calle de Joló frente al cuartel de S. P. 5

Candelas de cera para la próxima Semana Santa: en la Escolta fábrica de jabones, se venden de todos tamaños á precios muy cómodos.

En el almacén Peninsular, se vende buen vino tinto, aguardiente de espíritu, id. de 28º, anisado superior de Mallorca y corriente.

HIELO de venta á un real libra y doce reales la arroba en la Escolta fábrica de jabones: en mayor cantidad para provincias el precio será convencional. Horas de despacho de seis á ocho por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

Carne salada de Hamburgo de 1.ª calidad en barriles de á 4 quintal y de á 2 id., en el almacén del Ancla en la Escolta, á precio muy arreglado.

Aproposito para la presente estacion. Para los que acostumbran pasar los dias de fiesta en el campo y en particular los extranjeros, se vende en el insignificante precio de cien pesos una casa de baño con buenas comodidades en Baletto próximo al puente nuevo y á la embocadura del rio de Paco: en la Isla del Romero núm. 4 darán razon. 2

El almacén de vinos y comestibles, calle de Anloague núm. 5, vende por mayor y menor los efectos siguientes: Aguardiente de 56 grados. Aguardiente de 28 grados. Anisado de Mallorca y de 2.ª clase. Coñac marca del águila. Ginebra holandesa. Licores surtidos. Vinos tinto Benicarló. Jerez seco, abocado y amontillado. Moscatel superior bueno. Máluga dulce y seca. Vinagre de yema. Aceite de olivo. Garbanzos de 1.ª y 2.ª clase. Fideos en cajas de 1/2 y 1/4 arroba. Habichuelas, lentejas y chicharos secos. Acitunas gordales. Almendras. Pasas de Melaga. Pukies. Salchichon en aceite. Lates de atun encebollado y alcauciles en aceite. Coiflores en aceite. Orégano y laurel. Guindas en aguardiente. Espliego ó alucema. Tapones de corcho para botellas. 4

En la calle de David, casa núm. 2, se venden dos carruages enteramente nuevos de la fabrica del Sr. Caris, y un caballo moro maestro en el tiro. 5

En la calle de la Solana núm. 4, se vende: 5 butacas de camagon. 4 mesa para escribir con su pupitre. 4 id. para comer con cabeceras. 4 id. redonda. 4 id. cuadrada de camagon. 5 catres. 4 aparador de narra, y otros varios efectos. 2

En el taller de bordados de la que suscribe, se venden pañuelos de piña bordados, y vestidos de toda clase de jasi. La señora que gusten hacer algun encargo, pueden dirigirse á la casa núm. 5 calle de San Sebastian. Matea Paterno. 8

Vendo en comision dos caballos de montar de buena atzada y buena marcha: Quiapo al costado derecho del convento, casa núm. 2. 2

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. MEDICINAS CASERAS DEL DOCTOR JAYNE. Curas debidas á la mixtura para tercianas. Bridgeport, Indiana, Julio 14 de 1858. Dr. D. Jayne é hijo.—Muy señores míos: He vendido toda la mixtura para tercianas que vmds. me enviaron á todos ha dado mucha satisfaccion. E. Williams. Extracto de una carta de A. J. Grant, de Grant's Falls, Illinois, Agosto 24 de 1858.

«He vendido toda la mixtura para tercianas, y esta medicina ha dado mucha satisfaccion pues todos los que la han tomado se han curado de las tercianas. No ha habido una sola escepcion.» Extracto de una carta del agente W. O. Ludlow. Durant, Condado de Cedar, Iowa. Noviembre 7 de 1857.

«Todos los que han tomado la mixtura para tercianas me dicen que se han curado con unas cuantas dosis.» Extracto de una carta de los agentes Skillern y Malherbe. Atalanta, Arkansas, Noviembre 4 de 1857.

«Las medicinas que vmd. nos envió han dado una satisfaccion general, especialmente la mixtura para tercianas que casi nunca deja de curar los casos mas malos de tercianas.»

Tinajas de Macati. El que suscribe las vende de todas calidades y dimensiones con ventajas para el público, que nadie podrá igualar. La tarifa de precios estará en su casa en donde se contrata. Plaza de Sta Cruz frente á la puerta mayor de la iglesia. Francisco Vicente. 8

En el establecimiento Villa de Chiclana en el Muroton y en el almacén de la Union en el sitio llamado Baratiño, frente al costado del cuartel del Regimiento núm. 6, hay de venta papas de China recientemente llegadas muy frescas, canarietas que gorgoran muy bien con jaula de gusto, como igualmente un par de sombreros de jipijapa muy finos y de ala ancha, varios bebidas y comestibles de Europa, anisado superior y corriente de Mallorca en gran abundancia, todo á precios sumamente moderados.

Se vende una pareja de caballos bayos cabos negros, de mas de seis cuartas de alzada, jóvenes, gordos y diestros al pescante: en la calle de David, casa núm. 9 darán razon.

Se vende, una berlina de moda en medio uso con su par de caballos moros muy jóvenes y las correspondientes guarniciones de coladeras; todo en un precio arreglado: en la calle de Cabildo núm. 50 darán razon. 4

En la calle de S. Jacinto, esquina para el teatro núm. 17, taller del herrador alemán Christian Kunzier, hay elegantísimos estribos para silla de montar con adornos de plata y zin, á precios moderados.

En la calle Real de Manila núm. 11, por marchar su amo á provincia, se venden cinco magníficos caballos de carruage.

El que quiera vender acciones de Banco con el beneficio de 40 p.º, que conteste por este mismo medio.

Novedad.—En el callejon de S. Gabriel núm. 45, hay de venta: 2000 libras de cebada para la fina; 4500 id. de arurú de la India, superior llegadas últimamente de Sing-pore en el bergantín español Nuevo Pepita y la barca española Shanghai.

En la calle de Magallanes núm. 46, se venden dos parejas de caballos recién llegados de provincia.

I. ROUTHIER: PLAZA S. GABRIEL. Ha recibido por este correo un surtido de joyas, esmeraldas, cruces medios aderezos, con rubíes, amatistas, ópalo amatistas, granates, con diamantes y perlas, juego de botones y maneceras, cuentas de plata esmaltada para rosarios, piedras cortadas por el uso del pais, y corte de brillantes finos y falsos.

Gran surtido de chorizos y morcillas muy bien hechos al estilo de los de Europa á 2 1/2 reales libra, 6 ps. 4 rs. arroba y 25 ps. quintal; otros trozos salados muy buenos para puchero á 4 reales libra, pasados á 2 rs. libra y otros efectos: almacén del Montañés, costado del Cabildo. 4

En el nuevo almacén de la Luna, frente del convento de Binondo, hay de venta papas de China á \$ 5-4 el pico y 6 rs. canasto, jamaones de Europa y de China, lates de sopas surtidos de la Reina Victoria, id. de carnes surtidos y aves, verduras y espárragos y pescado, champaña en medias botellas y barriles de cerveza de 4 docenas, garbanzos habichuelas y chicharos, cajas de jerez muy superior de Iriarte á 9 ps., Burdeos, coñac, ginebra, mantiguilla á 3 rs. libra y otros varios efectos que se él se encuentran en precios cómodos.

En la calle Real, casa núm. 15, esquina á la de Magallanes, se halla un carruaje en buen estado, de la fábrica de Caris, y un caballo apropiado para niños: los que quieran comprarlo, pueden acudir á ella en las horas que gusten.

Por tener que ausentarse su dueño para provincias, se vende muy barato y en buen estado de uso una calesa: en la calle de la Muralla de Puerta Parian núm. 2 darán razon.

Cola de pergamino beneficiado para pinturas de casas, se vende á dos reales cate y veinte y dos pesos pico en plata, en la casa del que suscribe en Sta. Cruz. Apolonio de Borja y Saracho.

Por tener que marchar su dueño á provincia, se vende un carruaje con una hermosa pareja ó sin ella: en la calle Nueva de Binondo núm. 4 darán razon.

El maestro sastré que vive en uno de los entresuelos de la casa junto al solar vacio del antiguo teatro de Binondo, dará razon de la venta de un piano de cola de muy buenas voces, y un escopeta.

Se vende una pareja de caballos jóvenes de dos á tres dedos: calle de Magallanes núm. 7.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.